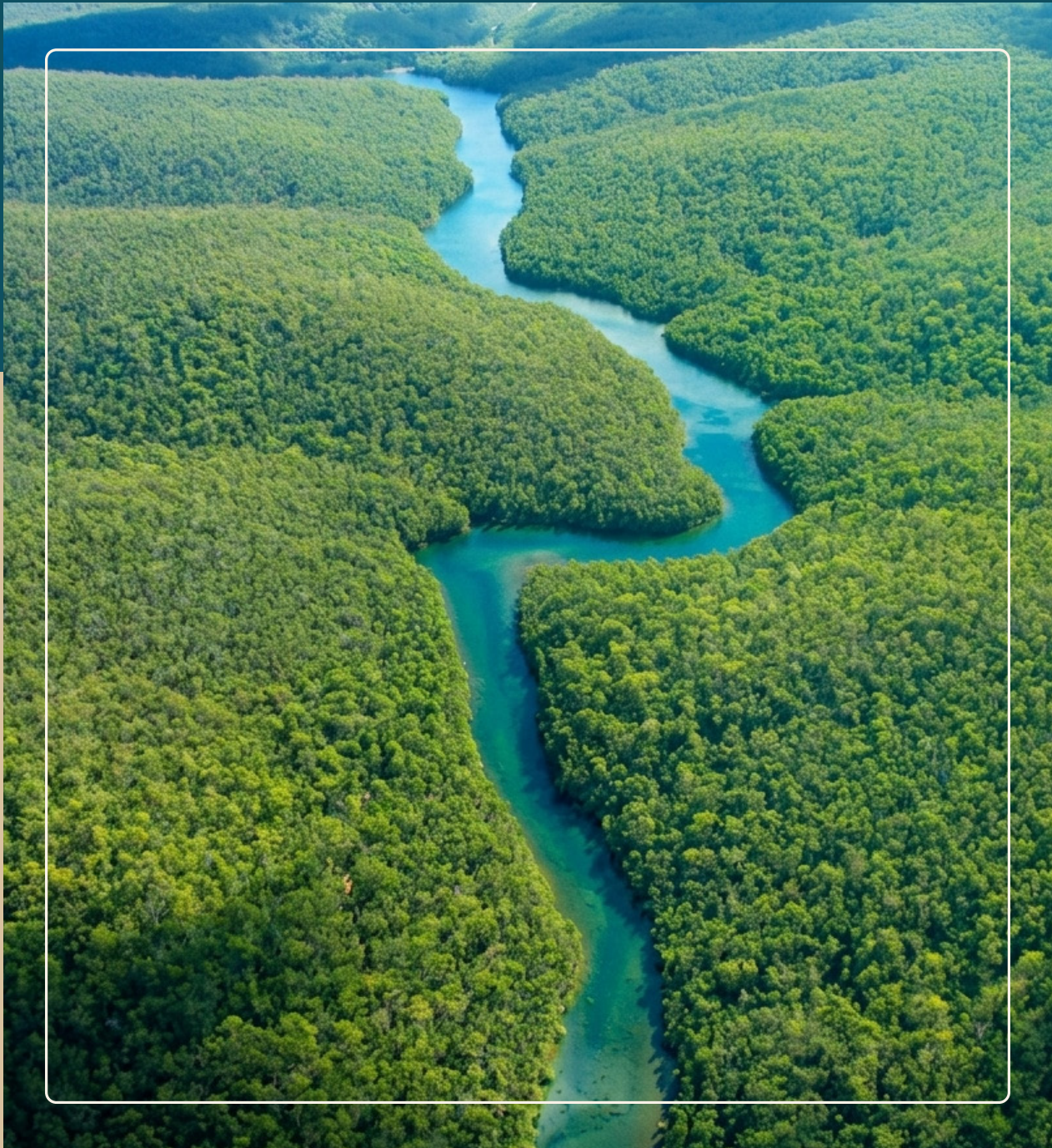


20
26

DIPLOMATURA

LITIGIO CLIMÁTICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS**



Acerca del Instituto Fray Bartolomé de las Casas



El Instituto de Investigaciones Jurídicas Fray Bartolomé de las Casas (IFBC) tiene como objetivo generar conocimiento crítico que favorezca la exigibilidad y aplicabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), reconociendo su interdependencia propia y con los derechos civiles y políticos, y promoviendo la eficacia de las normas internacionales de derechos humanos que salvaguardan el desarrollo progresivo de las comunidades.

A través de las actividades de investigación y formación, el IFBC busca contribuir al reconocimiento y la aplicación de los DESCAs en todos los ámbitos, especialmente en el contexto migratorio y colonial, abogando por la igualdad y el respeto a la dignidad humana. En esa tarea, colabora con diversos actores para incidir en políticas públicas que aseguren el desarrollo sostenible y la protección de los derechos humanos.

¿QUÉ HACEMOS?

El IFBC se enfoca en la formación de profesionales, investigadoras e investigadores y funcionarios y funcionarios judiciales en materia de DESCAs, mediante grupos de investigación, cursos y seminarios que proporcionen herramientas con las que abordar estos derechos en diferentes contextos.

- **INVESTIGACIÓN:** un espacio para la generación de conocimiento propio y el impulso del estudio interdisciplinario, con la misión de abordar problemáticas específicas y proponer soluciones innovadoras basadas en evidencia, con eje en cuatro grandes temas: estructuras judiciales, colonialismo, migración y emergencia climática.

- **FORMACIÓN:** una propuesta académica especializada en las áreas de investigación del Instituto, con el objetivo de fortalecer las capacidades de juezas, jueces y demás operadoras y operadores judiciales, así como de profesionales del ámbito académico y de la investigación, a través de formación especializada, diálogo interdisciplinario y la producción de conocimiento con impacto social.

Al generar y difundir conocimiento propio, se fortalece la capacidad regional para abordar desafíos como el cambio climático, permitiendo un desarrollo más sostenible, inclusivo y equitativo, tal como lo ha subrayado el Papa Francisco en la encíclica *Laudato si'* y la exhortación *Laudate Deum*, y como es el objetivo de la diplomatura del IFBC en Litigio Climático en América Latina y el Caribe.

El IFBC fue creado por el **Papa Francisco** el 15 de agosto de 2023 en el ámbito de la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales, a través del quirógrafo N° 570, bajo dependencia funcional del Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana (COPAJU).

MISIÓN

La defensa y promoción de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).

INSPIRACIÓN

Fray Bartolomé de las Casas, defensor de los pueblos originarios y precursor de los derechos humanos.



ESTRATEGIA

Sensibilizar a la comunidad académica y al público en general, y producir conocimiento para la toma de decisiones a nivel gubernamental.



Alberto Filippi (director IFBC), Roberto Andrés Gallardo (presidente COPAJU), Lucas Ciarniello Ibáñez (director ejecutivo IFBC) y Eugenio Raúl Zaffaroni (director IFBC).

Diplomatura

LITIGIO CLIMÁTICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La emergencia climática es una de las mayores amenazas para la humanidad, con efectos desproporcionados en las comunidades en situación de vulnerabilidad. En América Latina y el Caribe, los impactos incluyen aumento en la frecuencia de desastres naturales, deterioro de biomas cruciales como la Amazonía y violaciones estructurales a los derechos humanos relacionados con la degradación ambiental. En ese marco, el litigio climático es una herramienta clave para la protección del ambiente y la exigibilidad de los derechos humanos.

OBJETIVOS

La Diplomatura en Litigio Climático en América Latina y el Caribe del IFBC, en convenio con la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), busca potenciar la reflexión crítica en temas claves de la ciencia climática, los impactos regionales del cambio climático y los marcos legales internacionales. El objetivo es una comprensión profunda de las causas del cambio climático, sus efectos en la región, la legislación en la materia y los casos emblemáticos de jurisprudencia, para una toma de decisiones más informada.

DESTINATARIOS

MAGISTRADAS/OS Y OPERADORAS/ES JUDICIALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

MODALIDAD

Esta oferta académica está diseñada para desarrollarse en un entorno educativo virtual que facilite el aprendizaje y la interacción entre docentes y estudiantes. Se empleará el Campus IFBC, una plataforma en línea que permite alojar los contenidos, gestionar actividades académicas y fomentar la comunicación entre las y los participantes. Los encuentros sincrónicos se realizarán a través de Zoom, mientras que la infraestructura y los recursos de las sedes del IFBC en las ciudades de Buenos Aires y Brasilia habilitan la posibilidad de llevar adelante sesiones híbridas.

DURACIÓN

La duración total de la diplomatura es de cinco meses, con el inicio de esta segunda edición proyectado para agosto de 2026. Los seminarios se cursarán de forma consecutiva de agosto a diciembre. En cuanto a la carga horaria, es de 200 horas, a ser cumplimentadas con clases sincrónicas semanales de cuatro horas y actividades asincrónicas como lecturas y trabajos prácticos a realizarse en el Campus IFBC.

CINCO MESES DE DURACIÓN

200 HORAS CARGA HORARIA TOTAL

CLASES SINCRÓNICAS SEMANALES DE 4 HORAS VÍA ZOOM

PARA MAGISTRADAS/OS Y OPERADORAS/ES JUDICIALES DE LA REGIÓN

SEDES

El IFBC cuenta con dos sedes: una en la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina** (Av. Ingeniero Huergo 1189), y otra en el **Campus de la Universidad Católica de Brasilia, Brasil** (QS 07, Lote 01, Taguatinga Sul - Taguatinga, Brasília/DF).



Marcelo Suárez Orozco (director IFBC; cancellor de la Universidad de Massachusetts, Boston, Estados Unidos).

Diplomatura

LITIGIO CLIMÁTICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

COPAJU ha señalado su interés prioritario en trabajar la emergencia climática, dadas sus implicancias para la justicia social y los DESCA. Esto llevó al IFBC junto a la UNPAZ a diseñar una diplomatura que aborde esta problemática ambiental desde una perspectiva judicial y fomente la exigibilidad de los derechos sociales en toda la región.

CUATRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- A) Desarrollar una comprensión integral de la ciencia climática
- B) Analizar los impactos climáticos regionales
- C) Lograr una visión general de los marcos jurídicos claves para el litigio climático
- D) Examinar la jurisprudencia climática relevante

UNIDADES TEMÁTICAS

El trayecto formativo consta de cuatro ejes temáticos y un taller de integración para el desarrollo del trabajo final. Las unidades temáticas tendrán de tres a cuatro clases sincrónicas cada una, con una duración de aproximadamente 3 horas, y trabajo asincrónico a través del Campus IFBC.

TRES SESIONES



1 - FUNDAMENTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

2- CAMBIO CLIMÁTICO Y CIENCIAS ATMOSFÉRICAS

3- DATOS CLIMÁTICOS Y ATRIBUCIÓN

UNIDAD 1

INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA CLIMÁTICA

Principios básicos de la ciencia del clima y su desarrollo histórico. Cómo la actividad humana, en particular la emisión de gases de efecto invernadero y aerosoles, contribuye al cambio climático antropogénico; los procesos críticos que influyen en el sistema climático de la Tierra y la necesidad de frenar el calentamiento a corto plazo, de los próximos 10 a 20 años, y más allá de 2050. Los datos climáticos y su uso para proyectar escenarios futuros y en litigios específicos. La cadena causal que une eventos puntuales con el cambio climático, un proceso de atribución crucial para vincular este fenómeno con impactos en el contexto legal y político.

TRES SESIONES

1 - IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIOECONÓMICOS

2- CAMBIO CLIMÁTICO Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

3- RIESGOS CLIMÁTICOS REGIONALES Y PREPARACIÓN PARA DESASTRES



UNIDAD 2

IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Impactos ambientales y socioeconómicos del cambio climático en la región: biodiversidad, ecosistemas, recursos hídricos, calidad del aire y salud humana. Vulnerabilidades únicas de los países latinoamericanos y la intersección del cambio climático con problemas como la pobreza y la desigualdad. Los efectos en comunidades en situación de vulnerabilidad, sus estrategias de resiliencia y la importancia de integrar su perspectiva, conocimiento y prácticas en los esfuerzos de adaptación climática y justicia procesal. Estrategias para la preparación ante desastres naturales, la reducción de riesgos y el fomento de la resiliencia. El papel de las políticas gubernamentales, la ayuda internacional y las iniciativas lideradas por la comunidad.



CUATRO SESIONES

- 1 - MARCOS LEGALES Y DERECHO INTERNACIONAL
- 2- TÉCNICAS PROCESALES Y RECURSOS JUDICIALES
- 3- CASOS HISTÓRICOS DE LITIGIOS CLIMÁTICOS
- 4- SANCIONES JUDICIALES EFECTIVAS EN EL ACTUAL CONTEXTO REGIONAL

UNIDAD 3 CAMBIO CLIMÁTICO Y DERECHO

Los marcos jurídicos internacionales que rigen el cambio climático. El papel de las cortes y tribunales internacionales. Efectos sobre los derechos humanos y la responsabilidad de los Estados. Introducción a las categorías de litigios climáticos, las técnicas procesales, enfoques novedosos, tipos de recursos y desafíos para hacer cumplir las órdenes judiciales. Casos emblemáticos de litigio climático. Intersección entre cambio climático y derechos humanos. Acceso a la justicia y legitimación en los litigios. La rendición de cuentas de los actores estatales y no estatales en la política climática. Sanciones existentes en los sistemas judiciales de los Estados de la región vinculados a la justicia climática. Jurisdicciones ambientales específicas y lineamientos comunes para pensar tribunales ambientales regionales.

CUATRO SESIONES

- 1 - CASOS RECIENTES Y LITIGIOS CLIMÁTICOS EN CURSO
- 2- LA PROTECCIÓN DEL BIOMA Y LA OBLIGACIÓN DE CONSULTA PREVIA
- 3- OBLIGACIÓN DE COOPERACIÓN REGIONAL
- 4- CUERPOS JUDICIALES DE POLICÍA AMBIENTAL

UNIDAD 4 LITIGIOS CLIMÁTICOS EN AMÉRICA LATINA

Panorama de los litigios climáticos en la región. Desafíos y oportunidades judiciales únicas en América Latina. Conceptos fundamentales de antropología jurídica y derecho indígena en relación a la protección de biomas clave. Impacto del colonialismo. El Convenio N° 169 de la OIT y las consultas previas. La interdependencia de los ecosistemas, los desafíos comunes y el carácter fundamental de la cooperación regional para enfrentar el cambio climático. La necesidad de integrar los cuerpos técnicos de la policía ambiental en las estructuras judiciales. La creación de estos organismos especializados como paso hacia una justicia ambiental más efectiva. Su interacción con otros actores centrales. Los desafíos políticos y presupuestarios.



TALLER DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO FINAL

Etapa clave en el proceso de aprendizaje, en el taller de integración se consolidarán los conocimientos adquiridos y se los aplicará de forma práctica. Un espacio diseñado para fomentar la colaboración interdisciplinaria, combinando perspectivas legales, sociales y científicas en el análisis de casos específicos de litigios climáticos.

En el proyecto final las y los participantes pondrán en práctica sus habilidades analíticas y creativas, diseñando propuestas que integran elementos teóricos y prácticos. No solo se busca evaluar lo aprendido, sino generar soluciones innovadoras y aplicables, con iniciativas que reflejen un enfoque integral y transformador de los desafíos del cambio climático.

Diplomatura

LITIGIO CLIMÁTICO EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PERFIL DE DOCENTES, TUTORAS Y TUTORES

Los seminarios estarán a cargo de docentes especializadas/os en cada temática, cuya convocatoria fue resultado de una investigación exhaustiva entre instituciones referentes de la región. Gran parte de quienes integran el equipo docente han colaborado con el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas. Todas las actividades tendrán acompañamiento de tutoras/es especialistas en educación virtual en derechos humanos.

PERFIL DEL EGRESADO



Se espera de quienes obtengan la Diplomatura en Litigio Climático en América Latina y el Caribe que cuenten con capacidades para:

- Comprender de manera integral los fundamentos de la ciencia climática.
- Analizar la evidencia científica para evaluar argumentos y pruebas en casos de litigio climático.
- Identificar y evaluar los impactos ambientales y socioeconómicos del cambio climático en América Latina y el Caribe.
- Contextualizar los litigios climáticos en el marco de las vulnerabilidades y desafíos regionales.
- Aplicar marcos jurídicos internacionales relevantes para el cambio climático.
- Interpretar y utilizar la jurisprudencia para fortalecer argumentos en litigios climáticos.
- Establecer vínculos entre el cambio climático y la protección de los derechos humanos.
- Diseñar estrategias jurídicas eficaces para casos de litigio climático.
- Tomar decisiones informadas en el ámbito judicial, integrando conocimientos científicos, legales y de contexto regional.
- Promover prácticas judiciales que contribuyan a la sostenibilidad y la protección de los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

CERTIFICACIÓN

Los títulos emitidos tendrán el respaldo del **IFBC, la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales y la Universidad Nacional de José C. Paz**, Argentina.



THE PONTIFICAL
ACADEMY OF SOCIAL
SCIENCES



**PARA MÁS INFORMACIÓN,
VISITÁ EL CAMPUS IFBC**

 [CAMPUS.INSTITUTODELASCASAS.ORG/](https://campus.institutodelascasas.org/)



O ESCRIBINOS Y BUSCANOS EN:

 [INSTITUTOFBC.ORG](https://institutofbc.org)

 [INFO@INSTITUTODELASCASAS.ORG](mailto:info@institutodelascasas.org)

 [INSTAGRAM.COM/IFBCARG/](https://www.instagram.com/ifbcarg/)

El cambio climático en la mirada de los papas Francisco y León XIV



“HOY NO PODEMOS DEJAR DE RECONOCER QUE UN VERDADERO PLANTEO ECOLÓGICO SE CONVIERTE SIEMPRE EN UN PLANTEO SOCIAL, QUE DEBE INTEGRAR LA JUSTICIA EN LAS DISCUSIONES SOBRE EL AMBIENTE, PARA ESCUCHAR TANTO EL CLAMOR DE LA TIERRA COMO EL CLAMOR DE LOS POBRES”.

“Muchos de aquellos que tienen más recursos y poder económico o político parecen concentrarse sobre todo en enmascarar los problemas o en ocultar los síntomas, tratando sólo de reducir algunos impactos negativos del cambio climático. Pero muchos síntomas indican que esos efectos podrán ser cada vez peores si continuamos con los actuales modelos de producción y de consumo”.

Carta encíclica *Laudato si'*, sobre el cuidado de la casa común (24 de mayo de 2015).

“TRÁGICAMENTE, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS SITUACIONES MÁS VULNERABLES SON LOS PRIMEROS EN SUFRIR LOS EFECTOS DEVASTADORES DEL CAMBIO CLIMÁTICO, LA DEFORESTACIÓN Y LA CONTAMINACIÓN. POR LO TANTO, EL CUIDADO DE LA CREACIÓN SE CONVIERTE EN UNA EXPRESIÓN DE HUMANIDAD Y SOLIDARIDAD”.

“Debido a su carácter global, estos desafíos ponen en peligro la vida de todos los habitantes del planeta y, por lo tanto, requieren cooperación internacional y un multilateralismo cohesionado y con visión de futuro que priorice la sacralidad de la vida, la dignidad inherente a cada ser humano y el bien común. Lamentablemente, observamos enfoques políticos y comportamientos humanos que van en la dirección opuesta, caracterizados por el egoísmo colectivo, el desprecio por los demás y la miopía”.

Mensaje a la 30ª Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático (7 de noviembre de 2025)

AUTORIDADES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS (IFBC)

Creado por el Papa Francisco el 15 de agosto de 2023 en el ámbito de la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales, bajo la dependencia funcional del Comité Panamericano de Jueces y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana (COPAJU).

DIRECTORES

- EUGENIO RAÚL ZAFFARONI
- ALBERTO FILIPPI
- MARCELO SUÁREZ OROZCO

DIRECTOR EJECUTIVO

- LUCAS CIARNIELLO IBÁÑEZ

COMITÉ PANAMERICANO DE JUEZAS Y JUECES POR LOS DERECHOS SOCIALES Y LA DOCTRINA FRANCISCANA (COPAJU)

Conformado según Acta Constitutiva del 4 de junio de 2019 en la Ciudad del Vaticano y bajo la inspiración del Papa Francisco. Constituido como Asociación Privada de Fieles de carácter internacional y como persona jurídica dentro del ordenamiento canónico mediante quirógrafo papal del 15 de agosto de 2023.

PRESIDENTE

- ROBERTO ANDRÉS GALLARDO

VICEPRESIDENTA

- ANA INÉS ALGORTA LATORRE

SECRETARIO

- GUSTAVO DANIEL MORENO

VOCALES

- MARÍA JULIA FIGUEREDO VIVAS
- DANIEL DAVID URRUTIA LAUBREAUX
- JANET OFELIA LOURDES TELLO GILARDI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ (UNPAZ)

RECTOR

- DARÍO KUSINSKY

VICERRECTORA

- SILVIA STORINO

ESCUELA DE POSGRADO

- CAROLINA CALVELO